



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

05/01/2021 08:27

Form. 1

Municipalidad de
General Juan Madariaga

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Intendencia

Entidad :

Presupuesto: 2021

El año 2020, fue el primer año de nuestra segunda Gestión al frente de la Municipalidad de Gral. Madariaga, y estuvo marcado por la crisis Sanitaria y Económica por la que atravesó todo el país y el mundo.

Nos encontramos con un Municipio totalmente activo, cubriendo las demandas locales propiamente de la comuna, pero también satisfaciendo demandas de otros organismos públicos que se encontraban con sus puertas cerradas.

El trabajo en las áreas de Salud, Desarrollo Social y Seguridad, fue invaluable, y demostro que los Trabajadores y Trabajadoras Municipales de la Ciudad están a la altura de las circunstancias.

El trabajo en inversión y puesta en valor de nuestro sistema de Salud Pública, desarrollado durante los últimos años, se vio reflejado en la cobertura de la problemática generada por el COVID, y nos vuelve a reafirmar que este es el camino para nuestro Municipio; la Salud continuará siendo nuestra prioridad, y se ve reflejado en la importante porción del presupuesto municipal que se destinó para el año 2020 y la que se destinara para el año entrante, y las obras que tenemos proyectadas realizar, lo cual mejorará el servicio que estamos dando, y las condiciones de los trabajadores de la Salud.

A pesar del aumento de los costos, y de la baja en la recaudación municipal y provincial desde el inicio de la pandemia, la Municipalidad continuó dando sus servicios básicos, manteniendo una Ciudad Limpia, con una recolección de basura eficiente, invirtiendo en el Predio del Disposición Final de Residuos, y mejorando la planta vehicular.

A partir del Segundo cuatrimestre del año, los vecinos nos acompañaron con el pago de tasas, lo que demuestra el claro apoyo de la ciudadanía a la Gestión y al trabajador municipal.

Pudimos continuar con Obras demoradas por la Provincia, como la planta de bombeo cloacal, y que seguramente estaremos finalizando a principios del año venidero.

La crisis económica, no permitió dar los incrementos salariales que queríamos, pero pudimos cerrar acuerdos dando una recomposición que superó el 20%, en este difícil año, y reconocimos económicamente con dos bonos, a aquellos trabajadores que estuvieron presentes en los momentos de mayor complejidad sanitaria.

A pesar del aislamiento preventivo obligatorio, se gestionó de manera permanente ante el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, y de la Nación, para la obtención de convenios, y de fondos que nos permitan mejorar los servicios de la Ciudad, logrando la aprobación del FIM, para la Repavimentación de la Av. Tuyu, el financiamiento para la puesta en marcha de la Cisterna de Agua, que supera los cuarenta millones de pesos, y la continuación de asfalto en la Calle N° 8. Además se inició un trabajo en conjunto con el Gobierno Nacional, para el financiamiento de la Plan Depuradora Municipal.



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

05/01/2021 08:27

Form. 1

Municipalidad de
General Juan Madariaga

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Intendencia

Entidad :

Presupuesto: 2021

Esperamos que el año 2021 nos encuentre con una situación sanitaria más benevolente que nos permita volver a disfrutar de todas las actividades culturales y turísticas que brinda la Municipalidad, y la Ciudad y que están proyectadas.

Hemos planificado un importante Plan de Obras, que mejoren sin duda la calidad de vida de nuestros vecinos, buscando ampliar la mejora de nuestras calles con pavimento y cordón cuneta. El año 2020 hemos cumplido con los requerimientos de nuestros vecinos, en las reuniones de presupuesto participativo, y el año venidero no será la excepción.

Hemos planificado continuar con el mejoramiento del alumbrado público en toda la Ciudad, y proyectamos la nueva iluminación para uno de los accesos a la Ciudad, en toda la Av. Martínez Guerrero, y el nuevo tendido eléctrico para el tan importante Frente de Ruta Comercial.

Continuaremos con el fomento del emprendedurismo, mediante el Mercado de la Estación, y proyectamos ampliar el número de empresas de nuestro sector real, Sector Industrial Planificado.

La Salud, como todos estos años, continuará siendo nuestro Eje de Gestión, y planificamos Obras en el Hospital Municipal, en la Sala de Maternidad, en el Quirófano y en la Sala de Esterilización.

En el 2020 pudimos inaugurar la importante refacción del Hogar de Ancianos Municipal y del depósito de residuos patógenos.

Continuaremos dando una lucha incansable en el Área de Seguridad, junto con la Policía comunal y el Gobierno de la Provincia, que permita vivir más tranquilos a nuestros vecinos.

La Gestión Austera, Honesta y Transparente es nuestro camino, como desde hace 5 años, y así continuaremos, para brindar el mejor servicio a nuestros vecinos, siempre con una Municipalidad abierta, de diálogo y de articulación con todas las Instituciones de la Ciudad.

Firma y Sello



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

05/01/2021 08:27

Form. 1

Municipalidad de

General Juan Madariaga

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno

Presupuesto: 2021

Entidad :

La Secretaria de Gobierno tuvo a su cargo la Direccion de Turismo y Museos, la Direccion de Juventud, la Delegacion de Macedo, la Direccion de Cultura y Educacion, la Delegacion del Frente de Ruta N° 11, y la Direccion de Inspeccion; areas, que debido a la situacion sanitaria, producto del COVID, tuvieron en la mayor parte del año, reducida actividad, por lo que las funciones de la Secretaria, se focalizaron en la articulacion permanente entre el Intendente Municipal, y las areas municipales que se mantuvieran totalmente operativas, fuindamentalmente Salud, Seguridad y Desarrollo Social.

La funcionalidad de la Secretaria es transversal y de nexos entre todas las Secretarias del Departamento Ejecutivo, y el Intendente Municipal; complementandose con una articulacion permanente con las distintas Instituciones y Organismos intermedios de la Ciudad, propiciando un dialogo permanente, como desde el primer dia de la Gestion.

Durante el año 2019, se continuaron con las reuniones de la Mesa de Empleo y Salario, llegando a distintos acuerdos salariales, y entrando en la recta final del Convenio Colectivo de Trabajo, que posiblemente se finalice en el 2020.

Se espera que el año 2021, nos encuentre con una situacion Sanitaria mejor, lo que implicara directamente en el funcionamiento de las distintas Direcciones que componen la Secretaria de Gobierno.

Principalmente las Areas de Educacion, Juventud y Turismo, que por su naturaleza, se identifican con un trabajo permanente y activo con vecinos, instituciones, y organismos de distinto tipo, y que durante el año 2020, se vieron muy acotadas en sus tareas, dado el aislamiento y luego distanciamiento preventivo obligatorio.

Se esta trabajando activamente en protocolos que nos permitan volver a desarrollar la importantisima actividad cultural y turistica, que pudimos explotar en años anteriores.

Para el año 2021, se presenta una modificacion en la estructura de la Secretaria; la Direccion de Inspeccion, pasara a depender de la Secretaria de Seguridad, propiciando una mejor funcionalidad de la misma y un mejor servicio para el vecino,

Desde el año 2015, cuando asumimos la gestion, se le dio vital importancia a la presencia municipal, en el Paraje Macedo, y en el Frente Comercial de la Ruta N°11, lo que se vio reflejado, en mejoras edilicias en ambas Delegaciones; actividades de verano; participacion activa en la Fiesta Regional del Kiwi en Macedo; desarrollo del Plan FINES para que vecinos puedan terminar sus estudios; mejoramiento de los espacios publicos; asi como un mejor servicio municipal en el frente de ruta, que permita una cercania, no solo para controlar, sino para solucionar problemas de los comerciantes de dicho cordón; durante el 2021 continuaremos activamente con estas actividades, y posiblemente en conjunto con la Secretaria de Obras Publicas, concretaremos el proyecto de iluminacion del Frente de Ruta, y continuaremos con Obras en la Delegacion Municipal de Macedo.

El año 2020 nos permitio desarrollar una importante inversion en la Casa de la Cultura, a cargo de la Direccion de Cultura y Educacion, que sera el orgullo de los vecinos; asi como tambien efectuaremos durante el verano, distintos arreglos y hermoseado de la Escuela de Bellas Artes Municipal.

Firma y Sello



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

05/01/2021 08:27

Form. 1

Municipalidad de
General Juan Madariaga

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2021

Entidad :

Durante el año 2020, como años anteriores, la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, trabajo en la realización de Estudios Previos, Anteproyectos, Proyectos, Documentación de Obra, Dirección Técnica e Inspección de las Obras Ejecutadas por parte del Municipio como así también aquellas que por Licitación fueron financiadas por Organismos Nacionales y Provinciales. Se Gestionó en diversos ámbitos Provinciales y Nacionales, Expedientes referidos a la Dirección de Vialidad, Hidráulica, Infraestructura, OPDS, ADA e Instituto de la Vivienda, destacándose la financiación de asfalto para distintas calles de la Ciudad, mediante el Programa Argentina Hace II; la finalización del trámite para la repavimentación de la Av. Tuyu, mediante el FIM, con fondos Provinciales, e importantes trabajos técnicos que propiciaron la posibilidad de financiamiento Internacional, en conjunto con el Gobierno Nacional para la tan esperada Planta Depuradora.

Dado el crecimiento que viene teniendo la Ciudad, y se ve reflejado año a año, en mayor cantidad de construcciones, sin duda que conlleva a limitaciones en el control de las mismas, así como el importante crecimiento que han tenido los clubes de campo; lo que implicara mayores inversiones en personal capacitado para mejorar los controles y una mayor presencia municipal en las obras.

La Secretaria de Obras, obviamente que tiene como su principal limitante los fondos, y más aun en contextos económicos complejos e inflacionarios como los que nos toca vivir; aunque debemos destacar, que durante el año 2020, así como en años anteriores, se han financiado importantes obras con recursos municipales, así como se finalizaron otras, que debían ser financiadas por el Gobierno Provincial, como la Planta de Bombeo Cloacal, la Cisterna de Agua, y la continuación de distintas obras de Vivienda, a cargo del Instituto de la Vivienda.

Durante el 2020 pudimos entrar en la última etapa de la construcción del SUM de la Escuela Tuyu, la última etapa y posible finalización de la Planta de Bombeo Cloacal, la finalización de la obra Civil de la Cisterna; importantísimas obras educativas de gas en todas las Instituciones educativas de la Ciudad; finalización de las Obras de Cordon cuneta comprometidas en el Presupuesto participativo; Obras en el Cementerio Local y en el Honorable Concejo Deliberante; y nos encontraremos al finalizar el año las licitaciones de Obras de Pavimentación en la Calle 8.

Para el año 2021, se proyecta un ambicioso Plan de Obras Municipales, financiado con recursos Nacionales, Provinciales y municipales:

Obras en el Hospital Municipal: Sala de Maternidad, Quirofano, Sala de Esterilización

Asfalto mediante el Plan Argentina Hace II

FIM-Repavimentación de la Av. Tuyu

Asfalto de acceso a Jardines: Jardín Barrio Quintanilla; Jardín Barrio Norte; Jardín Maternal Barrio Belgrano

Obras para el CEF

Obras en el Instituto N° 59

Skate Park

Obras en la Escuela Especial

Finalización y puesta en Marcha de la Planta de Bombeo Cloacal y de la Cisterna

Iluminación del Frente Comercial Ruta N° 11

Continuación del Plan de Viviendas "El Ceibo"

Firma y Sello



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Municipalidad de
General Juan Madariaga

05/01/2021 08:27

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Salud

Presupuesto: 2021

Entidad :

El año 2020 sin duda ha sido el año mas complejo que nos toco gestionar, dada la grave crisis sanitaria que afrontamos y posiblemente continuemos enfrentando; pero al mismo tiempo presento un gran desafio para todo el equipo de Salud, que estuvo y esta a la altura de los requerimientos, y claramente como gestion, significo reafirmar que la Salud es nuestra prioridad.

A pesar de las exigencias humanas, profesionales y economicas que significo la pandemia, pudimos brindar un servicio de calidad para nuestros vecinos, y se pudieron satisfacer las necesidades de nuestros trabajadores.

Nos encontramos con un Hospital Municipal de excelencia, aunque sabemos que todavia nos falta mucho para mejorar e invertir.

Esperamos que el año 2021 nos encuentre en una situacion sanitaria menos compleja, que permita dar un respiro fundamentalmente a nuestros trabajadores.

El 2020 nos presento desiciones dificiles que tomar, como el traslado de nuestro ancianos del Hogar, para una mayor prevencion, y el tiempo nos ha dado la razon; ademas de que nos permitio realizar importantisimas obras dentro del mismo, que se estaran finalizando en este año.

Como todos los años, las inversiones y gastos en Salud, crecen a ritmos mas altos que la infacion general, y mas aun en el contexto que vivimos, pero debemos reconocer que no tuvimos falta de insumos necesarios para atender la pandemia, y pudimos cumplir con las demandas de los profesionales y demas trabajadores, para dar la mejor atencion a nuestros vecinos.

El año 2021, como desde el primer año de gestion, presenta a la Salud como prioridad, lo que se ve reflejado en el Presupuesto Municipal, destinando el 40% del mismo a la Salud Publica, asi como tambien el 50% del personal municipal a dicha tarea.

Ademas se proyectan importantes Obras en el Hospital Municipal, en la Sala de Maternidad, en el Quirifano y en Esterilizacion.

Seguiremos trabajando en el mantenimiento de toda la estructuta, y en mejorar dia a dia nuestras instalaciones para nuestro trabajadores y para dar un servicio de calidad para todos los vecinos de Madariaga y la Zona.

Firma y Sello



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

05/01/2021 08:27

Form. 1

Municipalidad de

General Juan Madariaga

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Social

Presupuesto: 2021

Entidad :

La Secretaría de Desarrollo Social tiene como principal objetivo mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos. Es eje esencial en nuestra Política Social el espíritu de promover el bienestar en forma integral de todos los vecinos, pero particularmente los más vulnerables. La Secretaría está en búsqueda constante de ser puente entre las necesidades y las posibles soluciones, sostenidas en la equidad social y la protección de los derechos humanos. Por tal motivo la perspectiva habitual está basada en realizar contacto con los diferentes actores sociales para llevar actividades que ofrezcan espacios de participación, contención, crecimiento, aprendizaje y reconocimiento; dando a cada integrante de la comunidad un sentido de pertenencia y rol protagónico como sujeto de derecho en la construcción del propio proyecto de vida. Este año 2020 se inició la actividad de la bloquera municipal con la primera etapa de acondicionamiento del lugar y la puesta en funcionamiento de las máquinas con el objetivo de producción de Bloques para la construcción. Como consecuencia de la situación sanitaria por Covid-19, a partir del 20 de marzo se implementó localmente el dispositivo de atención a través de líneas de teléfono celular de trabajo para una primera vía de comunicación entre los vecinos y las trabajadoras sociales respetando así la normativa indicada de aislamiento pero a su vez pudiendo continuar acompañando al vecino. El ACCIONAR en general se basa en tres pilares: PROMOCIÓN, ASISTENCIA y la URGENCIA, las cuales estuvieron este año de situación extraordinaria de la pandemia centradas prioritariamente en Asistencia y Urgencia.

La capacidad operativa del Área se desenvuelve con el Personal estable, la movilidad de tres vehículos (con un importante deterioro), los espacios físicos y recursos económicos disponibles a la fecha, previsto por el anterior presupuesto. Cada agente trabaja a su máxima capacidad; pero podemos observar que se detecta cierta limitación en cuanto al logro de optimización de respuesta en el accionar cotidiano debido por ejemplo a un factor como es el no contar con vehículos en buenas condiciones y que requieren arreglos frecuentes lo que se evidencia a través de una demora en los usos que devienen de los mismos, a saber: entrega de alimentos y otras prestaciones a domicilios, visita de las Trabajadoras Sociales (son nueve los T.S dependientes de la Secretaría) que concurren a los domicilios cuando son sitios alejados y para acceder a visitar a la mayor cantidad de gente posible por día.

La situación sanitaria global por la Pandemia y la realidad económica-social actual que atraviesa el País y que obviamente General J. Madariaga no queda ajena a la misma, se evidencia en el impacto a los grupos más vulnerables reflejándose en un aumento del caudal de demanda en cuanto a lo social y solicitudes para cubrir necesidades básicas insatisfechas. A esto se agrega también familias (de países limítrofes, de la Prov. de Bs.As y otras Provincias) que han elegido a nuestra ciudad como destino para residir pero han llegado en la más absoluta precariedad. Si bien la Secretaría continúa con un normal desarrollo de su funcionamiento en cuanto a su tarea diaria, ese impacto de aumento en la demanda, está siendo absorbido por medio de un esfuerzo de máxima optimización de estrategias y rendimiento de recursos humanos, materiales y económicos, estos últimos conforme al presupuesto otorgado oportunamente para el 2020. Para lograr dar respuesta a la mayor cantidad de vecinos se apela a una aguda y extrema observación de establecer prioridades e instrumentación de métodos de distribución de la colaboración social para ir llegando a todos nuestros vecinos que necesitan, aunque sea con algo de ayuda. Esto es una consecuencia limitante desde lo económico acorde al presupuesto vigente. Otra situación de restricción visualizada por lo económico fue la imposibilidad de poder contar con un vehículo que se encuentre en buenas condiciones que esté a disposición de la Secretaría con motivo del dinámico e integral trabajo desempeñado en terreno, entrega de alimentos y otros elementos, visita de las T.S y otros profesionales de los Equipos a los domicilios, como así también viajes de los Equipos a diferentes lugares. Los vehículos en existencia hoy, requieren arreglos frecuentes que cuando se rompen en forma imprevista genera una demora y reacomodamiento /reorganización de la actividad de rutina.

En referencia a las consecuencias de las políticas vigentes mencionadas, no se perciben hasta la fecha grandes restricciones que generen un impacto trascendental en el desenvolvimiento de la Secretaría.



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

05/01/2021 08:27

Form. 1

Municipalidad de
General Juan Madariaga

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Social

Presupuesto: 2021

Entidad :

Se desea mantener y profundizar los ejes de acción de Promoción, Asistencia y Urgencia, en consonancia con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de todos los vecinos, especialmente los más vulnerables y los de grupo de riesgo social. Desde la Asistencia, principalmente con los Planes Alimentarios del Programa municipal y otras prestaciones, con las Ayudas a través de subsidios y también con las reparaciones y mejoras habitacionales. Está previsto continuar gestionando proyectos en función de las necesidades ya percibidas y adaptándose a las permanentes problemáticas de situaciones sociales. Haciéndose énfasis para el 2021 (de permitirlo las condiciones de situación sanitaria por la Pandemia), en temas estructurales en los que se vienen trabajando y se seguirá haciendo a través de la Prevención y Promoción mediante Talleres y Jornadas para seguir visibilizando y concientizando sobre diferentes situaciones por las que la sociedad actual está atravesada y así contribuir para lograr mayores conductas saludables. Están planificadas actividades en el marco del Proyecto "Por una sociedad inclusiva para Todos". La Campaña contra el VIH, la Semana de la No Violencia, el Programa "Hogar Cálido", el Proyecto "Huertas familiares". Equipo municipal Interdisciplinario de Vínculos de Familia. Fortalecimiento de Políticas sociales. Programa Envión. Proyectos en conjunto con el Centro de Formación Profesional, Soc. de Fomento y otros.

Lo anteriormente descrito se fundamenta en la realidad socio económica y las problemáticas de fondo, profundas, de carácter estructural; las cuales la Secretaría debe responder al máximo ante las demandas que se presentan de manera espontánea y también las necesidades que son percibidas por la tarea diaria que precisamente busca detectar dónde están las situaciones complejas de nuestros vecinos más vulnerables. Esto obedece a una sumatoria de condiciones, pero destacamos: el déficit habitacional y la falta de empleo; generando situación de personas que se ven afectadas por todas las consecuencias e impactos que esto representa, no sólo en el orden económico sino desde la perspectiva humana y social que vivencia cada una de ellas. Existen también otros indicadores que hicieron que incrementen progresivamente las solicitudes por necesidades como así también las limitantes surgidas a partir de la condición de aislamiento por la Pandemia e interrupción de actividades laborales, todo ello reflejado en el aumento de pedidos absorbidos por nuestra Área, en un momento de contexto de realidad socio económica mundial y del país muy compleja y que hace su impacto a nivel local y regional.

Con el objetivo de mejorar la eficiencia del accionar es el pedido de incorporación de un vehículo, asimismo poner en operatividad un programa de Informática para centralizar toda la información en una misma base de datos, mobiliario y reacondicionamiento del espacio físico de la Sede Secretaría y SLPPD (observaciones hechas por la A.R.T), y también las reparaciones edilicias del Área de prestaciones (Depósito). En referencia a las medidas en aras de la eficacia y economicidad; son las que se plantearon desde el inicio de la Gestión con un desenvolvimiento por parte de todos y cada uno de quienes son integrantes de la Secretaría, sustentadas en el cumplimiento de deberes para con el compromiso responsable del trabajo con premisas establecidas buscando brindar alta calidad en atención al ciudadano, buenos vínculos intra oficina, trabajo de EQUIPO, persiguiendo iguales objetivos en un marco de transparencia y austeridad. Contratación de Personal integrado por profesionales especializados según rol en equipos de vulneración de derechos. Posible categorización de algún empleado en función de la responsabilidad inherente a su tarea. Incorporación de un profesional en Abogacía al Equipo interdisciplinario de violencia familiar y de género.

Para financiar los gastos de la Jurisdicción se contaría con el presupuesto municipal (por lo que se solicita un incremento no menor al 80% con respecto al del año anterior), y también con lo que hasta el momento se viene recibiendo de los Fondos girados como: Programa Envión (pero que sólo logra cubrir parte del salario de dos de los integrantes del equipo técnico), F.F.P.S y fondo educativo. Asimismo se agregaría (si es que surgiera) algún nuevo fondo proveniente de Provincia o Nación.

Se busca lograr la concreción de objetivos planificados y también cumplir con las necesidades que emergen en la dinámica del accionar del día a día; pudiendo ver que precisamente ese accionar conduce hacia una realidad reflejada en cambios favorables como consecuencia de la política municipal aplicada. Consideramos que Desarrollo Social es una de las Secretarías que desde lo humano debe acompañar y colaborar con un Estado presente brindando herramientas, y propuestas superadoras que le den a nuestros vecinos nuevas y mejores oportunidades para la construcción de un presente y futuro digno. La incidencia de estas políticas se observará a través del seguimiento y acompañamiento de las familias con las que se trabaja observando las conductas y aspectos sociales que se van modificando en pos de una mejor calidad de vida. Algunos cambios se podrán valorar y evaluar en forma inmediata, y otros, sin embargo, pero por igual de trascendentales; se podrán recién vislumbrar a mediano, largo plazo o incluso en generaciones venideras.

En varias oportunidades, las problemáticas son tan estructurales que los logros se verán en el transcurrir del tiempo. Avanzando de a un paso a la vez y en forma certera, revisando constantemente la tarea realizada para imprimir eventuales modificaciones (si así se requirieran); es el camino elegido y a seguir por esta Secretaría para trabajar por, para y con nuestros vecinos para disfrutar de una comunidad donde prime la cultura del trabajo, el esfuerzo por el logro de metas, la superación de desafíos para crecer, la identidad y la armonía en un marco de respeto para una buena convivencia entre todos. Así estaremos desde todas las perspectivas, con una comunidad con mayor bienestar.



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

05/01/2021 08:27

Form. 1

Municipalidad de
General Juan Madariaga

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Social

Entidad :

Presupuesto: 2021

Firma y Sello



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

05/01/2021 08:27

Form. 1

Municipalidad de
General Juan Madariaga

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Producción

Entidad :

Presupuesto: 2021

El año 2020 nos presento grandes desafíos que fuimos concretando; claramente el Mercado de la Estacion, significo un importante logro, articulando con productores locales, para que puedan ofrecer sus productos, y dando una salida laboral en la compleja situaicon economica; asi como tambien el Mercado de la Estacion, en la Estacion de Tren Divisardero, que suma al posicionamiento de la Ciudad en la Region, desde el punto de vista turistico.

La bolsa de empleo viene desarrollando un activo trabajo, y ha servido de puente entre los vecinos que buscan trabajo, y distintas empresas del ambito local y zonal.

La situacion sanitaria implico un importante desarrollo de cursos virtuales, para pequeños productores y fundamentalmente emprendedores, con importante participacion.

Se logro la habilitacion de la Sala de Elaboracion Municipal, lo que permitira que emprendedores locales puedan realizar sus productos, y ademas los puedan vender en el circuito economico formal.

El S.I.P. continua en crecimiento, con una realidad palpable de empresas instaladas, y con importantes obras efectuadas durante el año.

Tambien desarrollamos el el mercado online del Pago Gaucho, que permitio a distintas empresas de la Ciudad ofrecer sus productos mediante una plataforma online de calidad.

Para el año 2021, se contianuaran las mejoras en el Sector Industrial Planificado, fundamentalmente de relleno, que permitiran la futura instalacion de mas empresas.Se continuara perfeccionando el Mercado de la Estacion, para aumentar el numero de productores y de productos.

El dialogo permanente con los productores, y la CASER permitio solucionar durante el año 2020, distintas problematicas de acceso, y el trabajo conjunto entre Publico y Privado significo realizar inversiones importantes, que ninguna de las partes solas podria haber logrado; seguiremos el año 2021 en este camino, de coordinacion conjunta para brindar soluciones.

Las capacitaciones para emprendedores han sido un eje de la Secretaria, y lo continuaran para el año que viene; brindando herramientas, y dando apoyo financiero cuando se requiera, mediante el plan de apoyo economico para insumos, herramientas y maquinarias.

Firma y Sello



Municipalidad de
General Juan Madariaga

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Deportes

Entidad :

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de
17

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

05/01/2021 08:27

Form. 1

Presupuesto: 2021

El año 2020 presento importantes limitaciones para la Secretaria, dado el aislamiento preventivo obligatorio producto de la pandemia, aunque en los meses previos, como en años anteriores pudimos realizar nuestra clasica edicion de las "5 millas nocturnas" con record de inscriptos, y nuestra colonia de vacaciones de verano, con un total exito.

A pasar de la suspension de la mayor parte de nuestras tareas, se pudieron continuar con las importantes obras en el Polideportivo Municipal y en el Estadio Municipal, que han vuelto a poner en valor las instalaciones.

Se renovaron completamente los vestuarios y los baños, asi como todo el perimetro.

El año 2021 nos encontrara con grandes desafios, y con muchas ganas de retomar nuestras actividades, esperamos continuar con nuestra clasica colonia de vacaciones, de verano y de invierno, y que se puedan efectuar los Torneos Bonaerenses, asi como continuar con nuestro programa de la Tercera Edad.

Esperamos poder efectuar nuestras competencias ya reconocidas en la zona, como las mencionadas 5 Millas Nocturnas y la Carrera de la Mujer, y trabajaremos arduamente para desarrollar protocolos que nos permitan concretarlas.

Continuamos teniendo el ambisioso proyecto de construccion de dormis, que nos permitan recibir vecinos y deportistas o alumnos de otras localidades, y trabajemos para obtener el financiamiento.

Continuaremos con el apoyo permanente a los clubes, como lo hicimos durante el año 2020, teniendo muy claro que son los promotores del deporte y la integracion en la Ciudad.

La situacion Sanitaria marcara gran parte de nuestra agenda, pero seguiremos trabajando y articulando con todas las Instituciones y Organizaciones locales y de la region que fomenten el deporte.

Firma y Sello

**Política Presupuestaria de la Jurisdicción
o Entidad**Municipalidad de
General Juan Madariaga

05/01/2021 08:27

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Sec. de Obras y Serv. Públicos (CASER)**Presupuesto:** 2021**Entidad :**

La Red Vial es la base del progreso, del bienestar económico y social de los distintos sectores de la zona rural, y es un valioso patrimonio que se debe cuidar y preservar mediante un mantenimiento adecuado que permita una transitabilidad satisfactoria para los usuarios, promoviendo una mayor movilidad de bienes, personas, animales y producción en la región.

Durante el año 2020 se efectuó un arduo trabajo de reparación y prevención en los caminos rurales.

Debemos reconocer que la situación climática permitió desarrollar mejor nuestra tarea, en conjunto con una mejor planificación de trabajos para todo el año; fundamentalmente para el primer cuatrimestre.

Es importante destacar la adquisición de una nueva maquinaria, que permitiera renovar nuestra planta vehicular actual, que además de mejorar el servicio, nos permitiría bajar los altos costos en reparación.

También el año 2020 nos encontramos con un importante trabajo de obras de embergadura, realizadas en conjunto con productores privados, que demuestran la confianza del sector en la Gestión Municipal.

Para el mantenimiento anual y mejorado de la Red Vial, se proyecta un programa posible de ejecutar, con un presupuesto de gastos estimado relacionado con la posible recaudación de la Tasa de Red Vial, proyectando la posibilidad de continuar renovando maquinaria, y continuando la recuperación de caminos, trabajos en canales y complementarios; apertura y rehabilitación de caminos, y reparación de alcantarillas.

Como todos los años trabajaremos en el mantenimiento y mejorado de los accesos a las escuelas rurales.

Firma y Sello

**Política Presupuestaria de la Jurisdicción
o Entidad**Municipalidad de
General Juan Madariaga

05/01/2021 08:27

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Hacienda

Entidad :

Presupuesto: 2021

El año 2020 nos planteo un gran desafío para poder cumplir con los objetivos de cada Secretaria; la pandemia significo reorganizar los recursos municipales para poder afrontar las mayores demandas fundamentalmente en el area de Salud, Desarrollo Social y Seguridad.

Pasado el primer semestre nos encontramos con una baja significativa en la recaudacion local, asi como una reduccion importante de las transferencias de la Provincia; al pasar los meses fuimos recuperando los niveles de cobrabilidad, con un gran acompañamiento de los vecinos, y el Gobierno Provincial fue recomponiendo la baja antes mencionada con transferencias extraordinarias, parte de las cuales deberemos devolver el año 2021 y 2022.

A la compleja situacion sanitaria, debemos sumar un contexto inflacionario que siempre tiene implicancias negativas, y a la que intentamos combatir, con mayor cantidad de licitaciones y concursos, que nos permitieron compras mas competitivas, mayor transferencia, y lograr abastecimiento de insumos y bienes.

El año 2020, como en años anteriores, nos encontro cubriendo demandas de servicios, que por su naturaleza son de otras jurisdicciones, y se financiaron con recursos municipales; el mejor ejemplo de ello, se da en el el erea de Seguridad, donde continuamos cubriendo los costos de mantenimiento no solo del servicio municipal, sino de todo lo referido a la policia comunal, combustible, insumos y reparaciones, ya que las transferencias provinciales no cubren los gastos e inversiones totales; otro claro ejemplo es la finalizacion y continuacion de obras de origen provincial, y se complementaron con recursos municipales, la Planta de Bombeo cloacal, la CIstera de Agua, y el plan de viviendas el Ceibo.

El 2021 nos presenta una incertidumbre economica, que hace mas dificil la planificacion, aunque la Municipalidad continuara dando prioridad a la Salud, lo cual se refleja en el 40% del presupuesto destinado a dicha area, y a un importante plan de obras, financiadas con recursos municipales, provinciales y nacionales.

El 70% del presupuesto se destinara a las Areas de Saluds, Obras Publicas, Servicios Generales, Seguridad y Desarrollo Social.

Continuaremos trabajando para una mayor autonomia financiera, proyectando superar el 35% de recursos propios municipales, camino que venimos mejorando desde el año 2015; intentando aumentar la recaudacion, agilizando los apremios para las deudas mas significativas, pero buscando no sobrecargar las tasas y derechos, aunque sera necesario una actualizacion, como todos los años, dado el contexto inflacionario, que en promedio rondara el 40% de incremento.

El aspecto salarial, sera central para el año que viene, y buscaremos el mayor esfuerzo para una recomposicion, considerando ademas las categorizaciones y tramos de todo el personal.

Continuaremos trabajando junto con los proveedores, fundamentalmente locales, acortando los plazos de pagos, y buscando siempre mayores herramientas de trasparencia, ejemplo de ello fue la implementacion de licitaciones y concursos mediante plataforma online, dando mayor legitimidad a los actos.

Firma y Sello

**Política Presupuestaria de la Jurisdicción
o Entidad**Municipalidad de
General Juan Madariaga

05/01/2021 08:27

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Sec. de Políticas de Prevención de la Seguridad**Presupuesto:** 2021**Entidad :**

La Secretaria tiene como objetivo fundamental garantizar la seguridad de nuestros vecinos, mediante el trabajo en conjunto de todas las fuerzas de seguridad de la localidad, y el apoyo permanente del Gobierno Provincial.

El año 2020, implicó sumar a la tarea mencionada, un arduo trabajo en el control de acceso a la Ciudad, producto de la pandemia, lo que sin duda significó un gran desgaste de todo el personal, y la implementación de medidas totalmente extraordinarias a los años anteriores; a los controles de prevención continuos que se desarrollan en toda la Ciudad, se sumaron los controles por el aislamiento preventivo obligatorio.

Durante el año se continuaron con las inversiones en el centro de monitoreo y con la ampliación del tendido de fibra óptica, fundamental para mejorar el alcance y la calidad del sistema de cámaras.

Además se logró la compra de un nuevo vehículo de patrulla, para mejorar la planta vehicular actual.

Como en años anteriores, se viene dando apoyo permanente a la comisaría local, logrando que no haya un vehículo de seguridad que no circule por falta de combustible o por falta de fondos para reparaciones o repuestos.

Para el año 2021, se espera efectuar el traspaso de la Comisaría de la Mujer y la Familia, a la oficina actual de TRANSBA, logrando una mejor atención para nuestros vecinos, y mejorando el lugar de trabajo.

Continuaremos ampliando la red de fibra óptica, y se planifica la ampliación del centro de monitoreo.

El Área de Inspección pasará a depender de la Secretaría, con el fin de agilizar la tarea en conjunto que ya se venía realizando, buscando mejorar el servicio para con el vecino.

Continuaremos con las gestiones para mejorar la planta vehicular actual, mejorando el servicio de patrullaje.

Firma y Sello

**Política Presupuestaria de la Jurisdicción
o Entidad**

05/01/2021 08:27

Form. 1**Municipalidad de
General Juan Madariaga****Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaria de Coordinación**Entidad :****Presupuesto: 2021**

La Secretaria de Coordinacion, ha venido realizando todas las tareas tendientes a un trabajo en conjunto y mancomunado de todas las Secretarías Municipales, así como también la vinculación con las entidades intermedias de la Ciudad.

Durante el 2020, se coordinó la Mesa del Empleo y el Salario, representada por miembros del Ejecutivo Municipal, y los distintos Sindicatos que representan al trabajador municipal.

La Secretaria trabaja de manera articulada con la Secretaria de Hacienda, para un mejor análisis de los distintos proyectos de todas las áreas, para su viabilidad y realización.

Se continuarán recepcionando las distintas demandas de todas las áreas municipales, mediante sus responsables, y articulando con el Intendente Municipal, para su satisfacción.

Se continuará manteniendo una agenda permanente con los Gobiernos Locales vecinos, para la solución de los problemas regionales.

Firma y Sello

**Política Presupuestaria de la Jurisdicción
o Entidad**Municipalidad de
General Juan Madariaga

05/01/2021 08:27

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaria Legal, Tecnica y Administrativa**Presupuesto:** 2021**Entidad :**

La Secretaria Legal, Tecnica y Administrativa tiene como mision fundamental velar por la organizacion municipal eficaz para formalizar en tiempo oportuno sus cometidos de interes publico superior, orientando el funcionamiento de los distintos organismos y dependencias en el cumplimiento de la normativa vigente a fin de encuadrar sus actividades en el marco legal, tecnico y administrativo adecuado, para ejecutar todas sus funciones.

Atendiendo los requerimientos de la Administracion, la Secretaria a traves de sus distintas dependencias ha venido cumpliendo funciones cotidianas de asesoramiento legal, elaboracion de normativa, respuesta de oficios y pedido de informes, intervencion de juicios, redaccion de contratos, atencion de reclamos, instruccion de sumarios, seguimiento de regularizaciones dominiales y del otorgamiento de escrituras sociales, organizacion de la oficina de habitat y vivienda, participacion en comisiones paritarias y tratativas laborales, dictado de cursos y capacitaciones, etc.

Ha cumplido esta funcion con los agentes municipales afectados a la Jurisdiccion y extraordinariamente con personal contratado en atencion a la especializacion o temporalidad de los servicios requeridos, recurriendo tambien al asesoramiento y abordaje de tareas de reestructuracion y reorganizacion administrativa.

Limitan los proyectos de modernizacion las normativas de orden contable y administrativo, tanto de la obsoleta Ley Organica de las Municipalidades como el Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administracion y del RAFAM, que en muchos casos no contemplan la posibilidad de instrumentar la reestructuracion programatica proyectada para la jurisdiccion.

dd

Firma y Sello

**Política Presupuestaria de la Jurisdicción
o Entidad****Municipalidad de
General Juan Madariaga**

05/01/2021 08:27

Form. 1**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaria de Servicios Generales y Mantenimiento**Presupuesto:** 2021**Entidad :**

Durante el año 2020, se continuo trabajando de manera activa en el mantenimiento de las calles, fundamentalmente en los barrios, y se brindo un servicio de recoleccion eficiente.

Se continuo con la recoleccion diferenciada, y se implementaron tecnologias para mejorar el servicio.

Se cumplio con el presupuesto participativo, fundamentalmente con la construccion de cordon cuneta, que se realizo con la cuadrilla municipal.

Se realizo un mantenimiento permanente en los espacios publicos, monumentos, plazas y parques, asi como la renovacion de juegos.

Logramos incorporarr un nuevo camion recolector, y un camion volcador, claves para mejorar el servicio.

Junto con el area de Defensa Civil se hicieron los trabajos de prevencion de limpieza de alcantarillas y canales, asi como de poda.

Se desarrollaron importantes obras en el Cementerio Municipal.

Para el año 2021 se continuara potenciando la cuadrilla municipal, y seguiremos haciendo cordon cuneta, obra importantisima en los barrios de la ciudad.

Se genero un nuevo Programa, GIRSU, Gestion Integral de Residuos Solidos Urbanos, que abarca todo el tratamiento de los residuos, desde la recoleccion, y separado, y hasta la disposicion de residuos en el basural.

La limpieza general de la Ciudad seguira siendo nuestra prioridad, por lo que se mantendra el equipor de barrenderos, asi como el mantenimiento de maquinarias para tal fin.

Continuaremos con las obras y pintura en el Cementerio Municipal.

Firma y Sello



Municipalidad de
General Juan Madariaga
Jurisdicción : H.C.D.
Subjurisdicción :
Entidad :

R.A.F.A.M.

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 17 de
17

05/01/2021 08:27
Form. 1

Presupuesto: 2021

El Honorable Concejo Deliberante, trabajo con todos los bloques que lo conforman, en el tratamiento de los distintos temas, mediante la búsqueda de consenso permanente, manteniendo una política abierta a la comunidad, donde los vecinos pueden acercarse y plantear sus inquietudes y demandas para ser tratadas por los ediles.

Para el año 2021, se planifica la finalización de la Obra que involucra el parte del Edificio del HCD y el Deposito de Desarrollo Social, incluida dentro del Plan de Obras Municipales consensuado y elevado por el Poder Ejecutivo.

Como se viene realizando desde Diciembre del 2015, se continuara con un dialogo permanente con el Ejecutivo Municipal, que permita satisfacer de la mejor manera las necesidades de nuestros vecinos.

Firma y Sello